



BC/P N° 018

Asunción, 30 de enero de 2026

Señor

CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República
Contraloría General de la República

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco de lo dispuesto por el Art. 43° de la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”, a fin de solicitar la nómina de funcionarios de la Contraloría General de la República, para participar de los actos de destrucción de billetes deteriorados en el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay durante el ejercicio fiscal 2026.

A fin de complementar la información requerida por ese organismo superior de control, se remite adjunto una copia de la Solicitud N° 002/2026 de “Autorización para Destrucción de Billetes Deteriorados correspondiente al ejercicio fiscal 2026”

Al tiempo de quedar a disposición del Señor Contralor, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Encargado de Despacho
Gerencia General

Presidente